



12 de Noviembre de 2009 FM-872-11-2009

Dr. Luis Diego Calzada Castro Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" San Pedro de Montes de Oca San José. Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. María A. Calvo Rodríguez

Escuela de Medicina Director Dr. Ricardo Boza Cordero

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dra. Ileana Vargas Umaña

Escuela de Tecnologías en Salud Directora Licda, Xinia Alvarado Zeledón Dra. Yamileth González García Rectora Universidad de Costa Rica

## Estimada señora:

Me refiero a la comunicación de la Junta de Relaciones Laborales, expediente S022-2009, en la cual se recomienda imponer una sanción alterna de un día sin goce de salario contra el señor Berny Bermúdez Fonseca, funcionario de esta Decanatura.

Al respecto deseo solicitarle, con base en el artículo 26, inciso d., de la Convención Colectiva de Trabajo, se levante la recomendación de la Junta de Relaciones Laborales, por los siguientes puntos:

- Al iniciar mi gestión el 11 de diciembre de 2008, conversé con todo el personal del Decanato, entre ellos el área de conserjería, pidiéndoles colaboración y calidad en el trabajo.
- 2. Enterado de la problemática del señor Bermúdez Fonseca, le solicité corregirlo y acudir a la Oficina de Salud así como a un grupo de alcohólicos anónimos. A este último ha asistido regularmente. El comportamiento de este funcionario a la fecha ha reflejado una persona colaboradora, quien reconoce que tiene un problema y desea enfrentarlo.
- Además, él esta asistiendo a un tratamiento de rehabilitación en el IAFA.
- 4. Hoy conversé con él, y se nota un sentido de arrepentimiento.

Por lo anterior, creo que separarse de la recomendación y darle una oportunidad, brindaría mayor beneficio tanto en la motivación como en el compromiso de parte del señor Bermúdez.

Atentamente,

Dr. Luis Diego Calzada Castro